



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

NOCIONES

DE

CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

ilustrado con profusion de grabados, en cartone, editado por la Casa editorial, imprenta y libreria del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

Plaza de San Esteban, 2, GUADALAJARA

Importantes descuentos a librerós.

PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales.

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas. Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

EDUCACION RELIGIOSA

Apuntes pedagógicos.

La Religión, es la que cual faro portentoso con los destellos de su salvadora luz, nos evita los tropiezos con los peligrosos escollos de que se encuentra plagado el proceloso oceano de la vida, y en su seno nos ofrece seguro puerto en el cual el alma agitada por las borrascas pasionales, halla apacible refugio, haciéndonos comprender la superioridad y excelencia de nuestra misión en la tierra y el fin grandioso para que fuimos creados por el Supremo Escultor, a su imagen y semejanza.

En mi anterior artículo decía que la educación moral, estaba íntimamente ligada a la educación religiosa, siendo esta su más firme y poderoso apoyo y la base sólida e inmutable en que se debe asentar, siendo difícil su separación; pues toda educación bien organizada, tiene que fundamentarse en las sublimidades del evangelio y en los ejemplos de Amor, Mansedumbre, Modestia y Caridad, que nos dió el Divino Maestro.

Desde el instante en que comenzamos a hacer uso de nuestras facultades intelectuales, se echa de ver en el hombre la imperiosa necesidad de un consuelo espiritual; de un confortador de su ánimo abatido; de algo superior a la materia, a la inteligencia y a su poder; y este tónico de su alma afligida, no puede ser ni hallarse más que en las verdades y consejos de la Religión, y así observamos que no existe sobre la paz de la tierra un pueblo completamente ateo; pues el que no conoce al verdadero Dios, tiene idea de su existencia, presiente su necesidad, adora y rinde culto a los seres animales o astros, que por su magnitud, esplendor o fuerza, asombra sus sentidos imponiéndoles respeto, temor o admiración, considerándolos sobrenaturales; acepta y reconocido su misterioso influjo y superioridad, los erigen en *Idolos*, representación del ignoto Dios.

En todas las épocas de la vida se encuentra en nosotros el sentimiento religioso, aunque este se halle accidentalmente amortiguado por la vida de perversión, libertinaje o indiferencia; así vemos cómo el hombre más abyecto; el criminal más empedernido; el más envilecido y avezado a la vida capular, el de más perversos instintos, el más inmoral e ineducado cuando la fatalidad (o sus propias culpas) le colocan en un trance apurado, eleva la vista al cielo y dirige una plegaria fervorosa y ardiente a su Dios; confía y espera en El en su caridad inagotable; en su bondad infinita, en su poderosísima intercesión.

La Religión desarrolla en nosotros los nobles y puros sentimientos de Fé, Esperanza y Caridad; al desarrollo de estos elevados sentimientos, deben encaminarse todos los esfuerzos de un buen educador. A inculcar en el ánimo del niño la idea de Dios con su esplendorosa magnificencia, sabiduría y belleza; de su poder, misericordia y bondad infinita, mostrándole los innumerables beneficios de que constantemente les somos deudores, deben tender todos los trabajos del educador, pues *El conocimiento y temor de Dios es el principio de la sabiduría*. Filtrar en las almas infantiles la idea de humanidad y fraternidad, haciéndoles mirar a los hombres, no como a extraños, sino como a hermanos, consolándolos en sus aflicciones, socorriéndolos en

sus desgracias, compartiendo con ellos el pan; acompañándolos en sus alegrías; corrigiéndolos en sus errores; aconsejándoles en sus dudas; y en suma, acostumbrar al niño a la práctica de todas las obras de misericordia, debe de ser la constante y hermosa aspiración del educador, porque Jesucristo ha dicho: *Es el mayor de todos los hombres aquel que tenga mayor Caridad, sea quien fuere.*

Desde la cuna debe el niño de aprender a amar, temer y reverenciar a Dios, y en la escuela se debe de suministrar al niño el conocimiento del verdadero Dios, haciéndoles conocer su grandeza, majestad y omnipotencia; la necesidad de cumplir sus santos mandamientos y todas las verdades, dogmas y misterios de nuestra fe, haciéndoles comprender que Dios lo vé todo y nada queda oculto a sus ojos; que Dios, lo sabe todo, nada se desconoce en su *Sabiduría Suma*, y que por consiguiente como en Dios reside la *Suprema Justicia*, las obras buenas reciben su justo premio, y las malas el castigo merecido. *El que se humilla será ensalzado y el que se ensalza será humillado* y que el hombre debe ser humilde y temeroso de Dios, pues *Nunca es más grande el hombre que cuando está de rodillas*, según la frase feliz del inspirado vate Almendros Aguilar, en su magistral «Soneto a la Cruz».

«Lo que bien se aprende tarde o nunca se olvida» y efectivamente, siendo el niño campo abonado para depositar en sus corazones todas clase de semillas, mientras más nobles y elevadas sean las ideas que se le inculquen, más óptimos serán los frutos que de él se cosechen el día en que despertando su conciencia comience a hacer uso de su libertad para obrar; pues si el educador logra hacer del niño un ser temeroso de Dios; respetuoso con sus padres y superiores; cariñoso y bueno con sus compañeros; modesto con sus iguales; afable con sus inferiores, podrá tener la seguridad de que ese niño será un hijo amante de sus padres, un ciudadano honrado, trabajador, respetuoso con las leyes y autoridades; un fiel cumplidor de sus deberes religiosos y sociales; el cual no dará motivo de queja por su ejemplar conducta, ni como jefe, ni como subordinado.

Este resultado no podremos obtenerlo tan satisfactorio si no tenemos por base y fundamento de la educación los admirables principios que informan la moral filosófico-cristiana.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

POR LA CAJA DE PASIVOS Y POR LOS CONSORTES

Debemos mirar por nuestra Caja de pasivos. Tenemos medios, o podemos hallarlos, para ingresar pesetas en ella. Voy a recordar uno que ya han indicado otros compañeros para que no se eche en olvido y por que ahora sin demora alguna, se solicite por las asociaciones al Sr. Ministro. Me refiero al derecho de consortes. Debe favorecerse la unión profesional de los cónyuges, pero sufriendo descuentos para la Caja, el Maestro o Maestra que ó resulte favorecido. De igual modo con algunas restricciones pudiera facilitársele los traslados unidos.

Para los que deseen colocarse en la misma población dejando un tanto por ciento de su sueldo para la Caja, solo debe existir como derecho de consortes lo siguiente: Que uno de los cónyuges pueda obtener la excedencia sin restricción alguna con derecho a solicitar la unión profesional en concurso de traslado,

sin preferencia y poder renunciar el otro o mejor no ser propuesto de no coincidir en la misma población. El excedente, hasta que vacare su sueldo, serviría la Escuela con sueldo de interinos.

Esta es la fórmula justa que a nadie perjudicaría y evitaría la separación de los cónyuges sin perder la carrera. No nos explicamos cómo las asociaciones no solicitan reforma en ese sentido. El que desee facilidades que las obtenga con beneficio para la Clase; y el que no quiera dar ese beneficio a la Clase, que se contente con obtener la unión en esa forma que evita la separación, el semi-divorcio forzoso de los cónyuges.

ELEUTERIO L. GARCÍA.

PLENOS Y LIMITADOS

En la Asamblea que en Guadalajara se celebrará el 22 de este mes, tendré el honor de proponer lo que en la carta que copio a continuación va.

Sr. D. Eusebio Bravo.—Hiendelaencina.—Querido amigo y colega: Me congratula manifestarte que estoy de acuerdo con tu parecer en el pleito de

«plenos y limitados» y sé tu opinión por mi primo Ricote, de Congostrina. No ignoro eres reflexivo y razones bien, mas has de permitirme te sea sincero. No asistiré a la sesión del 16 por si alguien pudiese decirme que no tengo voz ni voto por no ser asociado. Además, entiendo no ha llegado la hora de fusionarnos «plenos y limitados» y ella no sonará, por mi parte, hasta que «La Nacional» no se conduzca para unos como para otros; próxima puede estar la fecha por ser ahora la época de elección de representante. Ya que me dirijo a tí, te expreso que como el que más contribuí a la división que lamentamos en el partido, y lo hice por estas razones: 1.ª (No hace falta aquí expresarla). 2.ª Porque no debo pertenecer a «La Nacional», y la del partido está a ella afiliada. Al compañero de Cañamares, etc. Es siempre tuyo.—Firma, rúbrica y fecha.

PEDRO F. DEL OLMO.

Naharros 11-7-1922.

Fotografía de Ramón y Cajal

Existencia y venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha. Se remite por correo, certificado.

Lecturas infantiles

LA LEYENDA DEL CASTILLO DEL VALLE

D. Prudencio, anciano maestro del pueblo de X, paseaba tranquilamente una tarde con la mente embargada por muy diversos pensamientos, cuando el vientecillo reinante le trajo como murmullo armonioso el rumor de voces infantiles. Atento siempre a todo cuanto se relacionara con los pequeñuelos, se dejó guiar por aquel ruido de colmena, y bien pronto descubrió en una pequeña pradera a la mayor parte de sus alumnos, que en animada conversación estaban; absortos éstos en su charla, no se hubieran dado cuenta de la presencia de su mentor, si D. Prudencio no les llamara la atención con su característica tosecita.

Regocijaronse los pequeñuelos con la presentación de su maestro, y todos, dejándose guiar de ese amor puro y desinteresado de la infancia, corrieron hacia él y en medio de demostraciones de afecto le llevaron adonde ellos anteriormente estaban, rogando les contase alguna historieta instructiva.

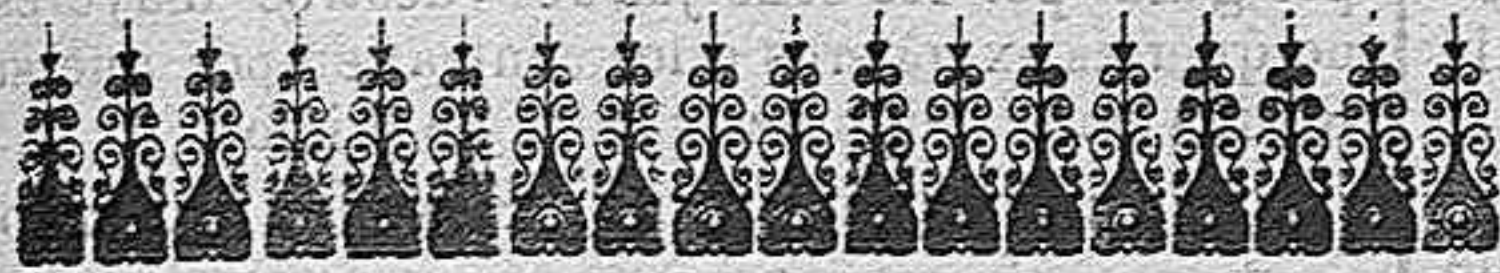
D. Prudencio, que no despreciaba ocasión que se le presentase de depositar en el corazón de sus pequeños alumnos las semillas de la verdad y de la virtud, acogió con entusiasmo aquel deseo y llamándoles la atención sobre la terminación del valle, les dijo con reposado acento:

¿Veis las ruinas de aquel castillo, que todavía yergue con arrogancia parte de sus almenas como recuerdo de su pasada grandeza?

Si le vemos, —contestaron a coro los discípulos.

Pues bien; os voy a hablar de su historia, de la leyenda que acerca de él corre de boca en boca entre los ancianos de estos contornos. Escuchad.

«Hace muchísimos años, en tiempos muy remotos habitó ese castillo un señor muy principal que siempre se presentaba rodeado de un fausto deslumbrante; sus infinitos servidores nada sabían acerca del origen de su señor, y al sólo que era poseedor de cuan-



ENTRE MONTAÑAS

(LA NOVELA DE UN MAESTRO RURAL)

POR

D. ANTONIO J. ONIEVA

Inspector de Primera enseñanza y abogado

Esta hermosa obra, premiada con 2.500 pesetas, ha sido editada en un tomo de 420 páginas, de 13 por 19 centímetros, con un prólogo de D. Rufino Blanco y Sánchez, ilustre publicista conocidísimo en el Magisterio, e ilustrada por el distinguido dibujante D. Eugenio Tamayo, de Oviedo.

De la novela dice el prologuista:

«Sin que el Sr. Onieva sea imitador de nadie, porque tiene originalidad diferencial de estilo, puede afirmarse que, de buscar semejanzas de linaje a este joven novelador, habría que situarle por varias razones, cerca de Valera o de Palacio Valdés.

Dentro de tan sugestiva tendencia, el Sr. Onieva ha sabido producir a la vez una novela de la Pedagogía y una Pedagogía de la novela; y si ahora ha tenido arte para escribir una obra bella e interesante con el pie forzado de un tema de concurso, puede calcularse de lo que el autor será capaz cuando ponga la bien tajada pluma al servicio de su imaginación libre y creadora».

El libro se vende a 5 pesetas ejemplar en la Librería del Sucesor de Antero Concha

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara



tiosos tesoros que encerraba en los profundos subterráneos del castillo.

Casi siempre vivía solitario en aquella mansión feudal y solo —según rumores campesinos— recibía visitas de media noche en adelante en ciertos días del año; que celebraba bailes y banquetes, a los que asistían misteriosos personajes.

La presencia del misterioso habitante del castillo del valle fue pronto divulgada por estas aldeas, y no faltó quien abultara la noticia diciendo que tan fastuoso personaje salía próxima la media noche con un lucido cortejo de brujas y endriagos caminando hacia regiones ignotas.

Con tan fantásticas noticias el miedo invadió los espíritus de estos pacíficos campesinos y nadie osó acercarse al castillo, mirándole siempre a gran distancia con ojos de curiosidad y de misterio.

Pasaron varios años sin que el misterio que rodeaba a nuestro personaje fuese deshecho y siempre se transmitió esta leyenda de generación en generación, para que ningún atrevido campesino se aventurase a peligros desconocidos.

Pero como la irreflexión suele a veces acarrear serios contratiempos, vais a oír lo que le sucedió a Rosina, niña próximamente de vuestra edad.

Era Rosina linda como un capullo de primavera y juguetona como un corderillo; trincando por el monte y cantando sentidas composiciones infantiles cuidaba su pequeño rebaño de cabritas.

Una tarde en que, al tiempo en que el sol desaparecía en el horizonte, notó que le faltaba una de su rebaño y empezó a llorar amargamente llamándola con voces entrecortadas por los sollozos. De pronto se presentó ante ella un caballero lujosamente vestido y tomándola de la mano díjola con la mayor dulzura: Hermosa niña, no llores con tanto desconsuelo. La cabrita que has perdido la encontrarás fácilmente si conmigo vienes.

Rosina, que era —como alguno de vosotros— bastante irreflexiva, pensando en recuperar su cabrita, dejase conducir por aquel desconocido, y cuando quiso reflexionar se encontró dentro del castillo, pues su dueño era el que con tanta amabilidad acudió al llanto de la niña.

La noticia de la desaparición de Rosina se propagó rápidamente y desde aquel día los pacíficos pastorcillos de ésta comarca hubieran perdido con gusto todo su ganado antes de acercarse al castillo. Los padres de la linda zagala lloraron en silencio su desgracia, y confiados en el Dios de las Misericordias esperaban poder abrazarla algún día.

Entretanto Rosina continuaba en el castillo rodeada de lujo y comodidades, pero con la mayor pena, pues como dijo un poeta,

¡Cuántos recuerdos devora!

Cuanto grito de amargura

Lastimero

Exhala el triste que llora

En eterna noche oscura

Prisionero.

Pasaron varios años desde que aconteció este suceso y ya casi iban todos olvidándose de Rosina, cuando un día los campesinos que apacentaban sus ganados por el valle vieronla avanzar hacia el pueblo en unión de un apuesto mancebo. Sus padres derramaron lágrimas de felicidad al recobrar a su querida

hija, y de labios de ésta oyeron el misterio de su libertad:

En medio de la mayor nostalgia se deslizaba su vida en el castillo y no cesaba de pedir a la Virgen que la concediese la libertad que tanto ansiaba.

Un día, por entre los celajes de aquellas ventanas medievales, vió un gallardo joven que caminaba en dirección al castillo; media hora después abrióse la puerta de la estancia que la servía de prisión y el mismo joven se presentó ofreciéndola el salir de aquel peligro. Rosina le siguió, y sin la menor dificultad se encontró en medio del valle y bien pronto en la aldea, a cuya llegada desapareció su gentil salvador.

Cuenta la fama que el salvador de Rosina fue un ángel del cielo enviado por la Virgen para luchar con el demonio, que era el habitante del castillo del valle; éste, al ver a su rival, desapareció velozmente y de su existencia no volvió a tener más noticias.

El tiempo, en su acción demoledora derrumbó estrepitosamente gran parte del castillo, y nadie volvió a acercarse a él, temiendo siempre cualquier desventura.

Cuando D. Prudencio hubo terminado su narración, hizo a su pequeño auditorio las observaciones siguientes: Hijos míos, sed reflexivos y dejad siempre guiar por los consejos de vuestros mayores, si no queréis exponeros a los contratiempos que sufrió Rosina por su ligereza y falta de juicio.

HONORIO F. RELLO.

D.^a Elisa Chacón y Baena

Por teléfono recibimos anteayer la desagradable noticia de haber fallecido en Madrid, a edad muy avanzada, la bondadosa señora D.^a Elisa Chacón y Baena, madre de nuestro querido amigo el inspector jefe de Primera enseñanza D. Manuel Martín.

Tan estimada señora ha muerto rodeada de sus hijos y nietos, quienes en estos momentos sufren el dolor consiguiente ante la desaparición de un ser al que querían y mimaban y por el que sentían veneración.

Nosotros nos hacemos partícipes de la pena que embarga a la distinguida familia de la finada y remitimos sentido pésame a todos sus hijos y en especial a D. Manuel Martín Chacón y los hijos políticos D.^a Tomasa Piosa y D. Juan García Magariño y demás deudos de la fallecida, deseándoles la resignación cristiana bastante para mitigar la amargura que sufren por pérdida tan irreparable.

Descanse en paz la anciana señora, por la que pedimos una oración a nuestros lectores.

PEDAGOGÍA SOCIAL

*La emancipación del magisterio
ha de ser obra del magisterio mismo.*

Hemos llegado a un punto los maestros todos, que retenidos en la impotencia, estancados en estéril estacionamiento, no podemos materialmente dar un paso de seguros y positivos resultados en pró de este problema magno de la enseñanza, elemento básico para el exterminio de tanto y tanto parásito, que con sañudo tesón se opone al completo resurgir de la educación popular.

No descarguemos sobre los gobernantes la culpa que de suyo nos corresponde; no intentemos poner de manifiesto la negativa rotunda que casi siempre oponen a nuestras súplicas, negativa que en parte tiene su origen en este nuestro modo de pedir, peculiar y exclusivo de los impotentes, de los que su resignación y mansedumbre llega a tal extremo, que como simples párias de la antigüedad se conforman con las migajas del banquete de la vida, así como si la misión sagrada y noble que el maestro consciente realiza al frente de su laboratorio, estuviese justipreciada en ese sobrante del banquete universal. ¡Qué sarcasmo! En fin, para nosotros laboramos y para nosotros cosecharemos.

Mientras en el faero interno del Magisterio no se llegue a sentir y sentar, que no debe nunca someterse a lo que suponga intento de dominación, seguiremos siendo los preteridos, los despojados, los inicualemente perseguidos y los eternamente esclavizados.

Ya se yo, que nuestra impotencia tiene en parte su origen en nuestra incapacidad; no ignoro que somos muchos los que formamos en las filas del Magisterio que nuestra falta de vocación primero y nuestra inepticia después ha traído el actual estado de cosas; que sería preciso una revisión que trajese como consecuencia un saneamiento moral muy necesario en la clase, pero tampoco ignoro que existe una pléyade numerosísima de maestros jóvenes y entusiastas de la profesión, con bríos y energías suficientes para intentar nuestra emancipación.

A esta falange de compañeros que constituyen el Magisterio militante, me dirijo para decirte: Tú, más que un hombre divinizado por el genio, eres tu propio salvador y el salvador de la clase. Sin tu conciencia, sin tu voluntad, sin tu acción, no hay salvación posible. En esos sufrimientos que te atormentan, en esa pasividad que te consumes, está la potencia libertadora y justiciera que ha de regenerar la clase. Tú que te enteras de los preceptos de la higiene social como el hambriento de las recetas succulentas del libro de cocina, tú, soberano en un artículo de la Constitución política, eres el señor del mundo en tu desmayada voluntad, está la liberalidad de toda tiranía; muévete, piensa, obra, decide, si no quieres aumentar tus dolores en la amargura del remordimiento y con la responsabilidad de la culpa.

Para terminar, con noble orgullo, con el entusiasmo que arranca del más puro sentimiento, os considero, me considero, nos consideramos componentes de ese Magisterio militante y yo por mi parte con bríos suficientes para cumplir nuestro propósito, confundido entre los compañeros que forman la falange orientadora, niveladora y precursora del futuro Magisterio.

JESÚS ELAS.

SECCION OFICIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA

Debiendo procederse a la rectificación bienal de los escalafones provinciales de Aumento gradual, para 1922-23, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882 y demás preceptos aplicables, se convoca por término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que los Maestros y Maestras que se crean con derecho a ello puedan solicitar su inclusión en los mismos, debiendo ser objeto de provisión, a más de las que puedan ocurrir hasta la fecha de cierre de los Escalafones, las siguientes vacantes:

PARA MAESTROS

Primera categoría.—Una vacante en el turno de mérito.

Segunda categoría.—Una en el turno de antigüedad y otra en el de mérito.

Tercera categoría.—Una en el turno de antigüedad y dos en el de mérito.

PARA MAESTRAS

Primera categoría.—Dos vacantes en el turno de antigüedad.

Segunda categoría.—Una en el turno de antigüedad.

Tercera categoría.—Dos en el turno de antigüedad y dos en el de mérito.

Guadalajara 6 de Julio de 1922.—El Jefe de la Sección, J. Paunero.

(Boletín Oficial de 10 de Julio de 1922.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Acuerdos tomados:

1.º Concedida por R. O. de 21 de Abril último, la autorización ministerial para constituir legalmente esta Asociación, se declara constituida con la representación que tenía anteriormente.

2.º Verificada la votación para Vocal Representante en la Nacional, resultó elegido, por mayoría, D. Adolfo Franco Lillo.

3.º Rogar a la Comisión Permanente, active e intensifique sus gestiones, para que en las Cortes se apruebe el voto particular últimamente presentado.

4.º Que la citada Comisión recabe en el Ministerio del Ramo, que las condiciones de la última Asamblea, sean prontamente una realidad.

5.º Que para lo sucesivo, se cambie de procedimiento en las gestiones de asuntos generales, procurando una organización más perfecta de la Asociación Nacional partiendo de la base, de que la cuota mínima mensual, sea de una peseta; pudiendo exigir en determinado momento y una sola vez al año una extraordinaria de cinco pesetas.

6.º Visitar al diputado a Cortes y ex subsecretario de Gobernación, Sr. Lladó, residente accidental en esta ciudad, para darle las más expresivas gracias por el voto presentado.

El Presidente, Angel Vázquez.—El Secretario habilitado, C. Hidalgo.

Sigüenza 9 Julio 1922.

En cumplimiento del último acuerdo, una Comisión de esta Asociación, tuvo el honor de saludar al ilustre político Sr. Liadó, de cuyos labios oyó valiosos ofrecimientos, lo mismo para el caso actual que para lo futuro, manifestando que tanto él como el Sr. Vincenti, defenderán con todas sus fuerzas el voto particular presentado. ¡Maestros! ¡Asociaciones! ¡Permanente! Ya lo sabeis. Redoblad vuestros esfuerzos. A vencer.

VÁZQUEZ.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DE ASAMBLEA.—ACLARACION

Se participa que el local donde se celebrarán las sesiones de la Asamblea anunciada para los días 23, 24, 25 y 26 del actual será la Escuela Normal de Maestros, Ancha de San Bernardo, número 80.

Las tarjetas de assembleistas con rebaja de trenes y valederas del 18 de éste al 5 de Agosto, pueden solicitarlas del Sr. Presidente, General Oraá, 31 (Madrid); del Sr. Secretario, Yélamos de Abajo (Guad. Lajara) y D. Olegario Zamora, Plaza Mayor (Libería), previo envío de tres pesetas, teniendo presente no podrán tomar parte en las deliberaciones los que no se hallen provistos de ella.

No dudamos que dada la importancia del acto concurrirán el mayor número posible, pudiendo hacerlo asociados y no asociados; máxime que será fácil continúen abiertas las Cortes para tal fecha; además que tanto si se consigue alguna mejora (de lo cual aún hay esperanzas) como si no se logra, debemos demostrar entereza y vigor impulsando a la Asociación por otros derroteros más eficaces, pues hay en proyecto llegar a constituir una Federación con todas las Asociaciones de funcionarios públicos.

También deseamos sirva esta de invitación a todas las entidades de funcionarios constituidos en Asociación, suplicando a la prensa la reproducción de esta nota.—El Presidente, Manuel Carriera.—El Secretario, Angel A. Castilforte del Rincón.

DELEGACION PROVINCIAL.—ADVERTENCIA

La reorganización de la Asociación provincial que pretenden realizar los Maestros de Guacalajara, no tiene nada que ver con la Nacional de limitados e interinos; por tanto, y debido a preguntas de algunos compañeros del segundo escalafón, hacemos esta aclaración para que sepan a qué atenerse los que ya hayan recibido o reciban las circulares solicitando su adhesión a dicha entidad, pues se trata de la Provincial de Maestros del primer escalafón.—El Delegado, Angel A. Castilforte del Rincón.

NOTICIAS

Cambio.—Cuantos deseen recibir el periódico en el punto adonde se trasladen, pueden comunicárnoslo en TARJETA POSTAL, no en carta cerrada y satisfaremos a sus deseos.

Defunción.—En Fresnillo de las Dueñas, a los 19 años de edad, ha fallecido doña Josefina Ortega García (q. e. p. d), esposa de nuestro estimado suscriptor don Teodoro Sanlloriente Iglesias, Maestro nacional de Imruete, a quien con tan triste motivo, enviamos nuestro más sentido pesame.

Digno de encomio.—Para que sean fijadas a las puertas de las escuelas y en los vestibulos de las casas consistoriales, a los alcaldes de los pueblos del partido de Manresa se les ha mandado unos bonitos carteles, cuyo contenido es el siguiente:

«Asistencia a las escuelas.—La primera enseñanza es obligatoria para todos los ciudadanos. Los padres mandarán a sus hijos a la escuela desde los 6 años a los 12.

La falta de asistencia será castigada por los alcaldes con multas de 5, 10 y 20 pesetas al padre o tutor. Las faltas accidentales de asistencia no justificadas serán corregidas con multas de 50 céntimos impuestas al padre o tutor. (Ley de 23 de junio de 1909).

Los padres que no enviando a sus hijos a la escuela, les privan de instrucción necesaria, no tendrán derecho a esperar los auxilios filiales durante la vejez.

La irregular asistencia de algunos niños a la escuela perjudica su ordenada marcha; por esto todos los padres han de estar interesados en que los hijos de los otros no cometan faltas».

La anterior noticia, que copiamos de nuestro querido colega «El Monitor», de Barcelona, nos produce gratísima impresión.

Boda.—Han contraído el sábado matrimonial enlace la Maestra de Maravichón D.^a Teresa Barrios Sancho y el joven D. Julián Santiago Antón.

Enhorabuena.

Castigo.—Se impone cuatro meses de suspensión de medio sueldo a doña María del Carmen Molina, Maestra de Villacadima.

De la Sección.—Entradas: D.^a Bernarda Tomico, Maestra de Pareja, solicita su jubilación por edad.

—Don Teodoro López recurre en alzada contra resolución de la Dirección general del mes de mayo último.

—D.^a Segunda Consentini solicita rehabilitación de pensión.

—El alcalde de Yebra comunica que se ha posesionado del cargo de Maestro propietario de aquella escuela don Julio Pedernal Morales.

—Se concede la devolución de los descuentos ingresados en la junta de Derechos pasivos por aumento gradual de sueldo, a D.^a Visitación del Amo.

—Don Ambrosio Ricote, Maestro de La Toba, solicita su jubilación por edad.

—D.^a Valertina Díez, solicita sea prolongada hasta el máximo la excedencia que disfruta.

Salidas: Se remite expediente incoado por D.^a Isabel y D. Mariano Chueca en solicitud de pensión de orfandad.

—Idem; idem por D. Zacarías Sanz, Maestro que fue de Villar de Cobeta, en solicitud de abono de cantidades devengadas.

—Al Presidente Diputación y al Alcalde se les comunica posesión de D. Francisco Rello del cargo de Regente de la Escuela práctica.

—Se remite a la Inspección copia de la Fundación de Yélamos de Abajo.

—A la Dirección general los expedientes de jubilación incoados Sres. Tomico y Ricote.

—Se remite a la Junta de Derechos pasivos expediente de rehabilitación de pensión incoado por D.^a Segunda Consentini.

—Al Sr. Gobernador civil se devuelve informado el Reglamento de la Asociación del partido de Cogolludo.

De la Inspección.—Entradas: Los Maestros de Peñalver y Villanueva de Alcorón ofician sobre Biblioteca Circulante.

—El Maestro de Usanos remite copia del informe de visita de inspección y certificación de voto de gracias.

—La Maestra de Almoguera oficia sobre obras en el local escuela y casa-habitación.

Salidas: A la Maestra de Membrillera se le comunica orden de la Dirección general.

—Al Alcalde de Usanos se le remiten documentos.

—Al Alcalde de Fuentelviejo se le remite oficio para que informe, así como al de Solanillos del Extremo.

—Al Alcalde de Las Cabezadas se le reclama informe del médico y arquitecto sobre obras en el nuevo local.

—A los Alcaldes de Villaseca de Uceda y Fuentelahiguera aprobando voto de gracias.

NOTA.—En el número anterior dijimos que el Alcalde de Usanos había pedido un voto de gracias de R. O. para la Maestra y debía decir el de Arbancón.

CORRESPONDENCIA

Marrubio.—B. M.—Tiene V. no mucha sino muchísima razón. No se pasó al libro su envío y esa ha sido la causa. Perdónese.

Ruguilla.—A. S.—Ya digimos al Sr. Roche lo que procede.

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
 DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO EUREKA,
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
 NOTA: De venta en todas las Papelerias. *¡Julio!*

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •
8
MIGUEL FLUITERS GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115
 Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

TEMPORADA DE VERANO
Sombreros nuestro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.
TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.
SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.
Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.
MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
 Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA
 Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**
MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.
Guadalajara
 En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

SOMBRETEROS DE PAJA
 Los más elegantes. ☉ Los más cómodos.
 Los más duraderos. ☉ Los más baratos.
 Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.
MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. ☉ TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA
 Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO.

Casa Agustín García
 CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
 Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
 Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

Todas las Srás. Maestras debieran suscribirse al
CONSEJERO DE LOS BODEGOS
 Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España
 Francia, Portugal y Marruecos
57 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
 SUBDIRECTOR EN **H. Luis Ramírez Serrano**
 GUADALAJARA.
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASAS MARLASCA
 CRUZ, 20. TELÉF. 5,091 MADRID ATOCHA, 80. TEL.
 Antes Hotel Victoria Antes Ponda Extremeña
 Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.
PENSIONES DESDE 8 PESETAS
 NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 123

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niñas.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumeria.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MUY otros más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS